



ACTA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN
EXPERTO SISTEMAS SOSTENIBLES PRODUCTIVOS AMAZONICOS - EXTENSIÓN
FORESTAL

PROGRAMA REM COLOMBIA II – VISIÓN AMAZONIA
ACTA ESPECÍFICA (SUBACUERDO) V.A. II NRO. 001 DE 2025 DEL ACUERDO
MARCO V.A. II NO. 017 DE 2024 CELEBRADO ENTRE PATRIMONIO NATURAL
FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS Y LA INSTITUCIÓN
UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO - UNIPUTUMAYO.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE PUTUMAYO
MARZO - 2026

Con el apoyo de:



Ejecución:
KFW

ACTA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

EXPERTO SISTEMAS SOSTENIBLES PRODUCTIVOS AMAZONICOS – EXTENSIÓN FORESTAL

En la Institución Universitaria del Putumayo, de forma presencial y virtual se reunieron los evaluadores: Miguel Ángel Canchala – Vicerrector Académico de la Institución Universitaria de Putumayo, Maxari Melo Burbano – profesional jurídico de la Institución Universitaria del Putumayo y Juan Camilo Jiménez Luna, punto focal Programa REM Colombia II Visión Amazonia, con el propósito de evaluar las hojas de vidas presentadas en la convocatoria pública para el cargo como experto forestal.

1. Especificaciones

No. Acuerdo	Acta específica (subacuerdo) V.A. II Nro. 001 de 2025 del acuerdo marco V.A. II no. 017 de 2024 celebrado entre Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y áreas protegidas y la Institución Universitaria del Putumayo - UniPutumayo.
Código actividad	1.1.5.0
PAD/PID – PAR/PIR	PAD 1
No. Línea PAA.	6 – Experto Sistemas Sostenibles Productivos Amazónicos
Categoría de Gasto	Personal
Procedimiento de selección	Expresión de interés - Convocatoria pública
Objeto	Prestar sus servicios Profesionales como “Experto Sistemas Sostenibles Productivos Amazónicos” en el curso virtual, teórico y práctico en extensión forestal, para fortalecer los conocimientos, capacidades y habilidades de 50 participantes, entre profesionales, técnicos y líderes comunitarios, para que faciliten la gestión sostenible del bosque natural en los Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad – NDF&B

En razón de lo anterior, y con el fin de adelantar un proceso de selección mediante convocatoria pública, la Institución Universitaria del Putumayo, estableció como plazo para presentación de la documentación desde las 8:00 pm del 03 de marzo de 2026 hasta las 7:00 pm del día 09 de marzo de 2026. No obstante, con el propósito de contar con un número mayor de postulantes, mediante adenda se amplió el plazo hasta las 07:00 pm el día 13 de marzo de 2026.

La documentación debía ser enviada a los correos electrónicos: contratacion@itp.edu.co con copia a emmelo@itp.edu.co

Con el apoyo de:



A la presenta convocatoria pública se presentaron:

No	Nombre y apellido	Fecha - Hora de presentación	Perfil
1	María Isabel Gonzales Ibarra	05/03/2026 a las 16: 44	Bióloga
2	Edna Milena Murcia Artunduaga	06/03/2026 a las 15:20	Administración de empresas
3	José Andrés Morales Barreto	09/03/2026 a las 18.35	Ingeniero Agroecólogo
4	Vivian Yorlady Ramón Triana	09/03/2026 a las 18.53	Ingeniera de alimentos
5	Wilfredo Alfonso Ruales Guevara	12/03/2026 a las 09.28	Ingeniero Agroindustrial

En el marco de la convocatoria se elevó la siguiente consulta:

Un cordial saludo
María Antonieta Usme

En el marco de la convocatoria pública adelantada por la Institución Universitaria del Putumayo, orientada a la selección de un experto en Sistemas Sostenibles Productivos Amazónicos para el desarrollo de un curso virtual, teórico-práctico de extensión forestal, cuyo propósito es fortalecer los conocimientos, capacidades y habilidades de 50 participantes (entre profesionales, técnicos y líderes comunitarios) en la gestión sostenible del bosque natural en los Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad (NDF&B), se estableció como requisito habilitante el siguiente perfil de formación académica:

Profesional en Ingeniería Forestal, Biología, Ingeniería Agroforestal, Ingeniería en Agroecología, así como en áreas de las ciencias sociales, administrativas, económicas y contables y/o afines.

En el proceso de recepción y revisión de hojas de vida, se identificaron los siguientes perfiles:

Perfil 1. Vivian Ramón

Magíster en Sistemas Sostenibles de Producción (Universidad de la Amazonia, 2020), Especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos (2016) e Ingeniera de Alimentos (2013).

Perfil 2. Wilfredo Alfonso Ruales Guevara

Ingeniero Agroindustrial.

En este sentido, se solicita concepto respecto a si los dos (2) perfiles anteriormente descritos pueden ser considerados como profesiones afines y, por tanto, habilitados para continuar dentro del proceso de evaluación, teniendo en cuenta que, a criterio del equipo evaluador, ambas formaciones guardan relación con el objeto contractual.

Gracias.

Juan Camilo

Contratista Externo
Juan Camilo Jimenez Luna
Grupo de Visión Amazonia
Commutador +57(601)3323400 Ext. 1166
Calle 37 No. 8 - 40
www.minambiente.gov.co

Y en respuesta ello, desde la profesional del Ministerio de Medio Ambiente se obtuvo la siguiente respuesta:

DOCUMENTO ANEXO.

Con el apoyo de:



Ejecución:
KFW

Que, dentro de la invitación pública y los requisitos establecidos, se definieron los siguientes criterios:

Formación Académica: Profesional en Ingeniería forestal, Biología, Ingeniería Agroforestal, Ingeniería en Agroecología, ciencias sociales, administrativas, económicas y contables y y/o afines.

Experiencia profesional general: Experiencia profesional general mínimo de cinco (5) años en el ejercicio de la profesión.

Experiencia profesional específica: mínimo de tres (3) años en acciones de: la gestión, diseño, coordinación o implementación de proyectos de arreglos o sistemas sostenibles en la región amazónica, con énfasis en la participación de comunidades locales.

Soportes. El postulante deberá anexar los documentos que acrediten la formación académica y la experiencia profesional, así como la tarjeta profesional vigente para las profesiones que la Ley exige.

La experiencia relacionada en la hoja de vida deberá estar debidamente soportada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro. Deberá adjuntar las respectivas certificaciones.

Por lo anterior, el comité evaluador procedió a revisar los requisitos antes mencionados calificando CUMPLE/ NO CUMPLE:

No	Nombre y apellido	Cumple/no cumple
1	María Isabel Gonzales Ibarra	Cumple
2	Edna Milena Murcia Artunduaga	Cumple
3	José Andrés Morales Barreto	No Cumple
4	Vivian Yorlady Ramón Triana	Cumple
5	Wilfredo Alfonso Ruales Guevara	Cumple

En la revisión de los documentos de cada uno de los postulantes, se emite la siguiente calificación:

Nombre y apellido	Puntuación
María Isabel Gonzales Ibarra	95
Edna Milena Murcia Artunduaga	50
Vivian Yorlady Ramón Triana	100
Wilfredo Alfonso Ruales Guevara	95

A continuación, se presente el orden de elegibilidad:

Con el apoyo de:



Nro	Nombre y apellido	Puntuación
1	Vivian Yorlady Ramón Triana	100
2	Wilfredo Alfonso Ruales Guevara	95
3	María Isabel Gonzales Ibarra	95

“Se selecciona a Vivian Yorlady Ramón Triana por cumplir con los requisitos establecidos y obtener la mayor puntuación en el proceso de evaluación. En caso de no aceptar el cargo, se procederá a realizar la selección siguiendo el orden de elegibilidad.”

Nota: De acuerdo al orden anteriormente relacionado, se solicita la confirmación de la disponibilidad para ejecutar el presente contrato por los correos asignados de la UniPutumayo

Para constancia se firma a los 25 días del mes de marzo de 2026, por parte de:



Miguel Ángel Canchala –
Vicerrector académico
Institución Universitaria de Putumayo
Evaluador



Maxari Melo Burbano –
Profesional jurídico
Institución Universitaria del Putumayo
Evaluador



Juan Camilo Jiménez Luna
Punto focal Programa REM Colombia II Visión Amazonia
Evaluador

Con el apoyo de:



Ejecución:
KFW

**Rv: Concepto**

1 mensaje

Juan Camilo Jimenez Luna <JCJimenezL@minambiente.gov.co>
 Para: ELCY MAXARI MELO BURBANO <emmelo@itp.edu.co>

25 de marzo de 2026

Dra. Me permito enviar concepto

Juan Camilo

De: Ana María Escobar Fernández <aescobar@patrimonionatural.org.co>**Enviado:** miércoles, 25 de marzo de 2026 11:45**Para:** Juan Camilo Jimenez Luna <JCJimenezL@minambiente.gov.co>**Cc:** Paola Andrea Fierro Tapiero <pafierro@patrimonionatural.org.co>; Leydi Guiseth Cubillos Giraldo <LGCubillos@minambiente.gov.co>; María Antonieta Usme Charry <MAUsme@minambiente.gov.co>**Asunto:** Concepto

Buenos días Juan Camilo

Cordial saludo

Teniendo de presente el correo que antecede nos permitimos informar lo siguiente:

En atención al perfil profesional requerido, el cual contempla formación en *Ingeniería Forestal, Biología, Ingeniería Agroforestal, Ingeniería en Agroecología, así como en ciencias sociales, administrativas, económicas y/o áreas afines*, se solicita de manera atenta se precise si los títulos profesionales en **Ingeniería de Alimentos** e **Ingeniería Agroindustrial** pueden ser considerados como afines.

En atención a la solicitud presentada, y teniendo en cuenta que en los Términos de Referencia (TDR) se establece la expresión “y/o áreas afines”, se precisa que dicha disposición permite la inclusión de perfiles profesionales que, sin corresponder de manera exacta a las disciplinas enunciadas, guarden relación directa, complementariedad o correspondencia con el objeto contractual y las actividades a desarrollar, se precisan los títulos profesionales en **ingeniería de alimentos** e **ingeniería agroindustrial** sí pueden considerarse como áreas afines al perfil requerido, en la medida en que su formación académica guarda relación con los componentes productivos, técnicos y de transformación de recursos.

1. Ingeniería Agroindustrial

- **Afinidad Directa:** Esta carrera se enfoca en la transformación de materias primas agrícolas, ganaderas y forestales.
- **Justificación:** Al estudiar Ingeniería Agroindustrial, se adquieren conocimientos en sistemas de producción sostenibles, valor agregado a productos naturales y manejo de recursos agropecuarios, lo cual es altamente afín a la Ingeniería Agroforestal, Agronomía y Agroecología.
- **Áreas de conocimiento afines:** Manejo de recursos, sostenibilidad, agroempresas, producción agraria.

2. Ingeniería de Alimentos

- **Afinidad Técnica:** Se enfoca más en el proceso de transformación, transformación industrial, inocuidad y tecnología para el consumo humano.
- **Justificación:** Se considera afín si el perfil solicitado incluye la transformación tecnológica y la agregación de valor a productos del sector agroforestal (ej. frutos forestales, aceites, etc.).
- **Áreas de conocimiento afines:** Microbiología, bioquímica, bioquímica de recursos naturales, evaluación de calidad.

Conclusión sobre la afinidad Ambas ingenierías (Agroindustrial y Alimentos) son ramas técnicas que toman la materia prima producida por las áreas base (Forestal/Agroecología) y le añaden valor, técnica y gestión administrativa/económica.

- La **Ingeniería Agroindustrial** suele ser más afín en campos de producción, agroforestería y manejo de recursos en campo.
- La **Ingeniería de Alimentos** es más afín cuando el perfil se orienta a la calidad, inocuidad y valor agregado final.

Ambas pueden ser consideradas afines siempre que el objeto de la convocatoria involucre el desarrollo de cadenas agroindustriales, transformación de productos forestales/agrícolas y sostenibilidad tecnológica consecuencia, dichos perfiles se entienden válidos para efectos de acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, siempre que se acredite la experiencia relacionada conforme a lo exigido en los términos de referencia.

Clasificación Internacional Normalizada de Educación CINE F 2013 AC

Campo amplio	Ingeniería, Industria y Construcción
Campo específico	Ingeniería y profesiones afines
Campo detallado	Ingeniería y profesiones afines no clasificadas en otra parte

Núcleo Básico del Conocimiento

Área de conocimiento	Ingeniería, arquitectura, urbanismo afines
Núcleo Básico del Conocimiento - NBC	Ingeniería agroindustrial, alimentos afines

Gracias

De: Adquisiciones Entidades REM <adquisicionesentidadesrem@patrimonionatural.org.co>**Enviado el:** martes, 24 de marzo de 2026 7:24 p. m.

Para: Ana Maria Escobar Fernandez <aescobar@patrimonionatural.org.co>
Asunto: RV: Concepto

De: Maria Antonieta Usme Charry <MAUsme@minambiente.gov.co>
Enviado el: martes, 24 de marzo de 2026 10:36 a. m.
Para: Adquisiciones Entidades REM <adquisicionesentidadesrem@patrimonionatural.org.co>; Juan Camilo Jimenez Luna <JCJIMENEZL@MINAMBIENTE.GOV.CO>
CC: Leydi Guiseth Cubillos Giraldo <LGCubillos@minambiente.gov.co>; Johanna Andrea Gil Cantor <JAGil@minambiente.gov.co>
Asunto: RV: Concepto

Cordial Saludo;

Juan Camilo, con el fin de evitar la generación de gastos no elegibles y considerando que se trata de una consulta derivada de un perfil descrito en el PAA, la misma se remite al FPN para q brinde mayor claridad y orientación frente a este aspecto.

Quedo atenta.

De: Juan Camilo Jimenez Luna <JCJimenezL@minambiente.gov.co>
Enviado: sábado, 21 de marzo de 2026 6:38
Para: Maria Antonieta Usme Charry <MAUsme@minambiente.gov.co>
Cc: Leydi Guiseth Cubillos Giraldo <LGCubillos@minambiente.gov.co>; Jose Ignacio Muñoz Cordoba <JIMunoz@minambiente.gov.co>; ELCY MAXARI MELO BURBANO <emmelo@itp.edu.co>
MIGUEL ANGEL CANCHALA DELGADO <mcanchala@itp.edu.co>
Asunto: Concepto

Un cordial saludo

Maria Antonieta Usme

En el marco de la convocatoria pública adelantada por la Institución Universitaria del Putumayo, orientada a la selección de un experto en Sistemas Sostenibles Productivos Amazónicos para el desarrollo de un curso virtual, teórico-práctico de extensión forestal, cuyo propósito es fortalecer los conocimientos, capacidades y habilidades de 50 participantes (entre profesionales, técnicos líderes comunitarios) en la gestión sostenible del bosque natural en los Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad (NDF&B), se estableció como requisito habilitante el siguiente perfil académico:

Profesional en Ingeniería Forestal, Biología, Ingeniería Agroforestal, Ingeniería en Agroecología, así como en áreas de las ciencias sociales, administrativas, económicas y contables y/o afines

En el proceso de recepción y revisión de hojas de vida, se identificaron los siguientes perfiles:

Perfil 1. Vivian Ramón

Magíster en Sistemas Sostenibles de Producción (Universidad de la Amazonia, 2020), Especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos (2016) e Ingeniera de Alimentos (2013).

Perfil 2. Wilfredo Alfonso Ruales Guevara

Ingeniero Agroindustrial.

En este sentido, se solicita concepto respecto a si los dos (2) perfiles anteriormente descritos pueden ser considerados como profesiones afines y, por tanto, habilitados para continuar dentro del proceso de evaluación, teniendo en cuenta que, a criterio del equipo evaluador, ambas formaciones guardan relación con el objeto contractual.

Gracias.

Juan Camilo

Contratista Externo

Juan Camilo Jimenez Luna

Grupo de Visión Amazonia
Conmutador +57(601)3323400 Ext. 1166
Calle 37 No. 8 - 40
www.minambiente.gov.co



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o publicar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public i

content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply .If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.



Contratista Externo

María Antonieta Usme Charry

Grupo de Visión Amazonia
 Conmutador +57(601)3323400
 Calle 37 No. 8 - 40
www.minambiente.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply .If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD El contenido de este mensaje y de los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a sus destinatarios y puede contener información privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario favor informe de ello al remitente y elimine el mensaje de inmediato, de tal manera que no pueda acceder a él de nuevo. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje fue verificado con software antivirus; sin embargo, el remitente no se hace responsable en caso de que en éste o en los archivos adjuntos haya presencia de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.

NOTICE OF CONFIDENTIALITY This e-mail and its attachments may contain privileged or confidential information and are addressed exclusively to their intended recipients. If you are not the intended recipient, please notify the sender immediately and delete this e-mail and its attachments from your system. The storage, recording, use or disclosure of this e-mail and its attachments by anyone other than the intended recipient is strictly prohibited. This message was verified using antivirus software; however, the sender is not responsible for any damage to hardware or software resulting from the presence of any virus.



Contratista Externo




Juan Camilo Jimenez Luna

Grupo de Visión Amazonia
 Conmutador +57(601)3323400 Ext. 1166
 Calle 37 No. 8 - 40
www.minambiente.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply .If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

3 adjuntos

-  **3. linea 6 - TdR Servicios Profesionales_AD_ExpertoSistemasSostenibles_.pdf**
725K
-  **HV VIVIAN RAMOIN EXP. SSP.pdf**
188K
-  **HWILF~1.PDF**
8128K